



*Representación Permanente de España  
ante la Unión Europea*

*Consejería de Trabajo, Migraciones y  
Seguridad Social*

**CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE TRES PLAZAS DE  
PERSONAL LABORAL CON CATEGORIA DE AUXILIAR  
ADMINISTRATIVO EN LA CONSEJERÍA DE TRABAJO MIGRACIONES Y  
SEGURIDAD SOCIAL DE LA REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE  
ESPAÑA ANTE LA UNIÓN EUROPEA**

Se convoca a los aspirantes que han superado el primer ejercicio, a la celebración del segundo ejercicio de la fase oposición el **jueves 6 de octubre de 2022**, en la sede de la Representación Permanente de España ante la Unión Europea en Bruselas. El tiempo máximo para la realización de este ejercicio será de 90 minutos.

**Dirección de la Representación Permanente de España ante la Unión (REPER UE):**

REPER España UE  
Boulevard du Regent 50-52  
Bruselas 1000 (Bélgica)

**A LAS 9:30 HORAS**

Aspirantes cuyo primer apellido empiece por la letra “A” hasta la letra “E” ambas incluidas:

ALCOLEA AULLON	Pelegrín Antonio
BARRAGAN ACEVEDO	Marta
BENNASAR ALEÑAR	María del Mar
BLANCO BETORET	José María
COBOS APARICIO	Adelina
COLINAS DE LA FUENTE	Emma
ENTOR BEGUER	Ana

## **A LAS 11:30 HORAS**

Aspirantes cuyo primer apellido empiece por la letra “G” hasta la letra “S” ambas incluidas.

GARCIA HERNANDEZ	Jose Eligio
MAURI CARRERA	Maria Elvira
MERHABAQUI BOUMAZA	Rabea
MORA ALBALADEJO	Manuel Alberto
PEREZ MIR	Cristina
ROUCO FONTELA	Ana
SANCHEZ HERNANDEZ	Maria Dolores

Para acceder a la prueba, los candidatos deberán identificarse mediante la presentación del documento de identidad (DNI, Carta E o Permiso de residencia) o pasaporte (no se admitirán otros documentos).

En el acceso y salida de las pruebas, así como durante el desarrollo de las mismas, los candidatos deberán respetar en todo momento las siguientes medidas:

- Para evitar aglomeraciones, deberán presentarse a las pruebas a la hora indicada en la convocatoria.
- El acceso a la sede de las pruebas estará limitado a los candidatos.
- No será permitido el acceso con equipaje, salvo situaciones excepcionales que deberán ser acreditadas documentalmente.
- No estará permitido el consumo de alimentos durante las pruebas. En caso de que se necesite, el candidato llevará su propia botella de agua.

### **Se adjunta el siguiente Anexo:**

Lista de aspirantes que han superado el primer ejercicio, con el número de preguntas acertadas y la puntuación transformada.

En Bruselas a 29 de septiembre de 2022

Fdo.: María Elena San José Martínez  
Presidenta del Órgano de Selección

Fdo: Carlos Alberto Gutiérrez Molet  
Secretario del Órgano de Selección